



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERA ORDINARIA.

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL
“GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS.**

III. DERECHOS HUMANOS.

TOLUCA, MÉXICO A 15 DE FEBRERO DE 2026.



I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”

[GACETA NÚMERO 20 SECCIÓN PRIMERA, 04 DE FEBRERO, 2026.](#)

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS IVONEE ROA ANAYA PARA LLEVAR A CABO FUNCIONES DE MAGISTRADA EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE ORGANISMO JURISDICCIONAL, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

[GACETA NÚMERO 20 SECCIÓN PRIMERA, 04 DE FEBRERO, 2026.](#)

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE ELIGE A LA MAESTRA AMÉRICA ELIZABETH TREJO DE LA LUZ, COMO MAGISTRADA DE JURISDICCIÓN CONSULTIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

[GACETA NÚMERO 20 SECCIÓN SEGUNDA, 04 DE FEBRERO, 2026.](#)

ACUERDO 3/2026 POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2026 (PAA 2026) PARA LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.



II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

CORTE IDH Y EL INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR INVITAN A INSCRIBIRSE A LA 3° EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL

San José, Costa Rica, 11 de febrero de 2026. La Corte Interamericana y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) invitan a las personas interesadas a inscribirse en la 3° edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación”.

VER LA PUBLICACION COMPLETA:

[Corte Interamericana de Derechos Humanos - Comunicados de prensa](#)

III. DERECHOS HUMANOS.

LA CNDH EXIGE A LA FGE DE VERACRUZ ACEPTAR Y CUMPLIR RECOMENDACIÓN POR IRREGULARIDADES EN INVESTIGACIÓN DE DESAPARICIÓN.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exigió a la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE) aceptar y cumplir en todos sus términos la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), relacionada con irregularidades en la investigación para localizar a una persona desaparecida.

FUENTE: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2026-02/COM_2026_020.pdf



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrado Presidente: Dr. Luis Eduardo Gómez García.
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la Lic. en D. Leslie Adriana Serrano Flores
Correo: uippe@tjaem.gob.mx
Tel.: 01 (722) 2885479